



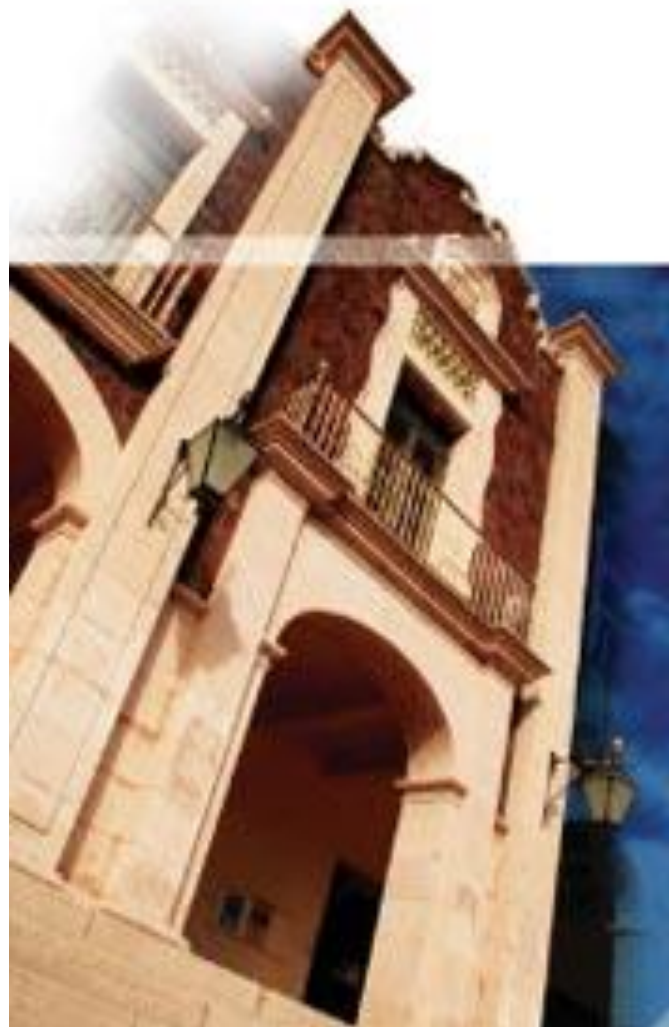
"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

1

SERIE
PROGRAMA DE ESTUDIOS

TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA



FUNDAMENTACIÓN

En la última década, las autoridades educativas de nuestro país, han mostrado un especial interés en ampliar la cobertura de los niveles educativos básico y medio superior, así como elevar los índices de calidad del servicio que se ofrece a través de las diversas instituciones que coordina, y con ello atender algunos de los problemas prioritarios que presenta el sistema educativo. En el caso de la educación media superior, tal como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, actualmente se atiende a poco más de tres quintas partes de la población de 16 a 18 años en una modalidad escolarizada, sin embargo los índices de eficiencia terminal son en promedio del 60%, lo cual denota altos niveles de reprobación y deserción entre los alumnos. Desde el punto de vista de la calidad educativa, se ha identificado la necesidad de que los estudiantes de este nivel educativo desarrollen capacidades y habilidades básicas como el razonamiento matemático, el uso adecuado del lenguaje y su capacidad lectora; así como actualizar los contenidos educativos, materiales y métodos de enseñanza, de tal forma que la educación que se imparta tenga mayor relevancia y pertinencia para los educandos, al proporcionarles los recursos, herramientas y actitudes adecuadas que les permitan responder a la sociedad del conocimiento, aprovechar los recursos y medios tecnológicos existentes, y en algunos casos contribuir a una posible inserción en el sector productivo.

Con el propósito de atender las necesidades anteriores, el Programa Sectorial 2007-2012 ha señalado como Objetivo Estratégico 1 “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, y la estrategia 1.7 de este mismo objetivo “Establecer las competencias para la vida y el trabajo que todos los estudiantes de bachillerato deban desarrollar y que sean la unidad común que defina los mínimos requeridos para obtener una certificación nacional de educación media superior”; incorporando al plan y los programas de estudio del bachillerato general contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias, tanto para la vida como para el trabajo. Para el logro de este objetivo, la Subsecretaría de Educación Media Superior inició el proceso de Reforma Integral de la Educación Media Superior con el propósito de establecer un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, donde participan todas aquellas instituciones que imparten o coordinan la educación media superior en sus diferentes tipos (general, tecnológico y profesional técnico).

La Reforma Integral de la Educación Media Superior tiene el propósito de fortalecer y consolidar la identidad de este nivel educativo, a partir del reconocimiento de todas sus modalidades y subsistemas; proporcionar una educación pertinente y relevante al estudiante que le permita establecer una relación entre la escuela y su entorno; y facilitar el tránsito académico de los estudiantes entre los subsistemas y las escuelas.

La Universidad de Sonora, consciente de los desafíos que enfrenta la Educación Media Superior y como institución autónoma que incorpora instituciones que prestan servicios educativos de nivel bachillerato, ha determinado realizar una reforma curricular que tenga como propósito atender las necesidades expuestas anteriormente. Uno de los ejes principales de esta Reforma es la definición de un Marco Curricular Común, que compartirán todas las instituciones de bachillerato, basado en un enfoque educativo por competencias.

A través del Marco Curricular Común se reconoce que el bachillerato debe orientarse hacia:

- El desarrollo personal y social de los futuros ciudadanos, a través de las competencias genéricas, las cuales tendrán una aplicación en diversos contextos (personal, social, académico y laboral) y tienen un impacto más allá de cualquier disciplina o asignatura que curse un estudiante. Cabe señalar que éstas competencias, constituyen a su vez el perfil de egreso de los estudiantes de Educación Media Superior, con el propósito de proporcionar al estudiante aquellas capacidades básicas que le serán de utilidad a lo largo de la vida; al incluir aspectos de realización personal, como el conocimiento y cuidado de uno mismo o la elección de estilos de vida saludables; de convivencia social, al participar en acciones comunitarias, trabajar en equipo; y preparación para una actividad laboral, al fomentar el trabajo en equipo o el auto aprendizaje.
- El desarrollo de capacidades académicas que posibilite a los estudiantes continuar sus estudios superiores, al proporcionarles las competencias disciplinares básicas y/o extendidas, que les permita participar en la sociedad del conocimiento.
- El desarrollo de capacidades específicas para una posible inserción en el mercado laboral, mediante las competencias profesionales básicas o extendidas.

Con relación al enfoque por competencias es conveniente analizar sus implicaciones en la conceptualización de estudiante y docente, del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como su impacto en el aula. Si bien existen varias definiciones de lo que es una competencia se presentan definiciones que fueron retomadas por la Dirección General del Bachillerato para la actualización de los programas de estudio.

Una competencia es la “capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones” con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas.

Las competencias son procesos complejos de desempeño integral con idoneidad en determinados contextos, que implican la articulación y aplicación de diversos saberes, para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad y comprensión, dentro de una perspectiva de mejoramiento continuo y compromiso ético.

Tomando en cuenta ambas definiciones y otros referentes psicopedagógicos del enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje, es conveniente resaltar algunas características que presenta este enfoque educativo:

- a) El educando es el sujeto que construye sus aprendizajes, gracias a su capacidad de pensar, actuar y sentir.
- b) El logro de una competencia será el resultado de los procesos de aprendizaje que realice el educando, a partir de las situaciones de aprendizaje con las cuales entra en contacto y su propia experiencia.
- c) Las situaciones de aprendizaje serán significativas para el estudiante en la medida que éstas le sean atractivas, cubran alguna necesidad o recuperen parte de su entorno actual.
- d) Toda competencia implica la movilización adecuada y articulada de los saberes que ya se poseen (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), así como de los nuevos saberes.
- e) Movilizar los recursos cognitivos, implica aplicar los diversos saberes en situaciones específicas y condiciones particulares.
- f) Cuando un individuo es competente, significa que ha logrado un cambio integral como persona, al haber desarrollado nuevas o mejores capacidades como individuo.

- g) La adquisición de una competencia se demuestra a través del desempeño de una tarea o producto (evidencias de aprendizaje), los cuales responden a indicadores de desempeño de eficacia, eficiencia, efectividad y pertinencia y calidad establecidos.
- h) Las competencias son flexibles, en función de permitir diferentes niveles de desempeño.
- i) La función del docente es la de mediador y promotor de actividades que permitan el desarrollo de competencias, al facilitar el aprendizaje entre los estudiantes, a partir del diseño y selección de secuencias didácticas, reconocimiento del contexto que vive el estudiante, selección de materiales, promoción de un trabajo interdisciplinario y acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante.

Anahí Mastache, menciona que las competencias van más allá de las habilidades básicas, ya que implica desarrollar en los estudiantes la capacidad de captar el mundo circundante, ordenar sus impresiones, comprender las relaciones que se suscitan entre los hechos que observan y actuar en consecuencia. De tal forma que nuestra educación debe dejar de lado la memorización sin sentido de asignaturas paralelas, la adquisición de habilidades relativamente mecánicas, y promover saberes transversales susceptibles de ser empleados en la vida cotidiana, que se manifiestan en la capacidad de resolución de problemas diferentes de los presentados en el aula escolar, procurando que en las escuelas y principalmente en el aula no sólo se busque transmitir saberes y destrezas manuales, sino incorporar los aspectos culturales, sociales y actitudinales que tienen que ver con la capacidad de las personas.

Para incorporar el enfoque por competencias que establece el Marco Curricular Común, la Dirección General de Bachillerato inició, en el 2008, la revisión y actualización del plan y programas de estudio del bachillerato general; partiendo de los propósitos del plan de estudios, los cuales se señalan a continuación:

- Proveer al educando de una cultura general que le permita interactuar con su entorno de manera activa, propositiva y crítica (formación básica);
- Prepararlo para su ingreso y permanencia en la educación superior, a partir de sus inquietudes y aspiraciones profesionales (formación propedéutica);

- Y finalmente promover su contacto con algún campo productivo real que le permita, si ese es su interés y necesidad, incorporarse al ámbito laboral (formación para el trabajo).

Como parte de la formación básica anteriormente mencionada, a continuación se presenta el programa de estudios de la asignatura de Taller de Comunicación Oral y Escrita, que pertenece al campo de conocimiento de comunicación, en el cual también se encuentran las materias de Taller de Lectura y Escritura, Literatura, Lengua Adicional al español (Inglés) e Informática. Este campo de conocimiento conforme al Marco Curricular Común, tiene la finalidad de desarrollar entre los estudiantes las capacidades de leer críticamente, argumentar sus ideas y comunicarse en su lengua materna, así como en una segunda lengua, emplear los recursos tecnológicos a su alcance como parte de sus medios e instrumentos de comunicación; en un entorno de reflexión respecto a la naturaleza del lenguaje y su uso como herramienta de pensamiento lógico. Para lograr lo anterior se establecieron doce competencias disciplinares básicas del campo de la comunicación, mismas que han servido de guía para la actualización del presente programa.

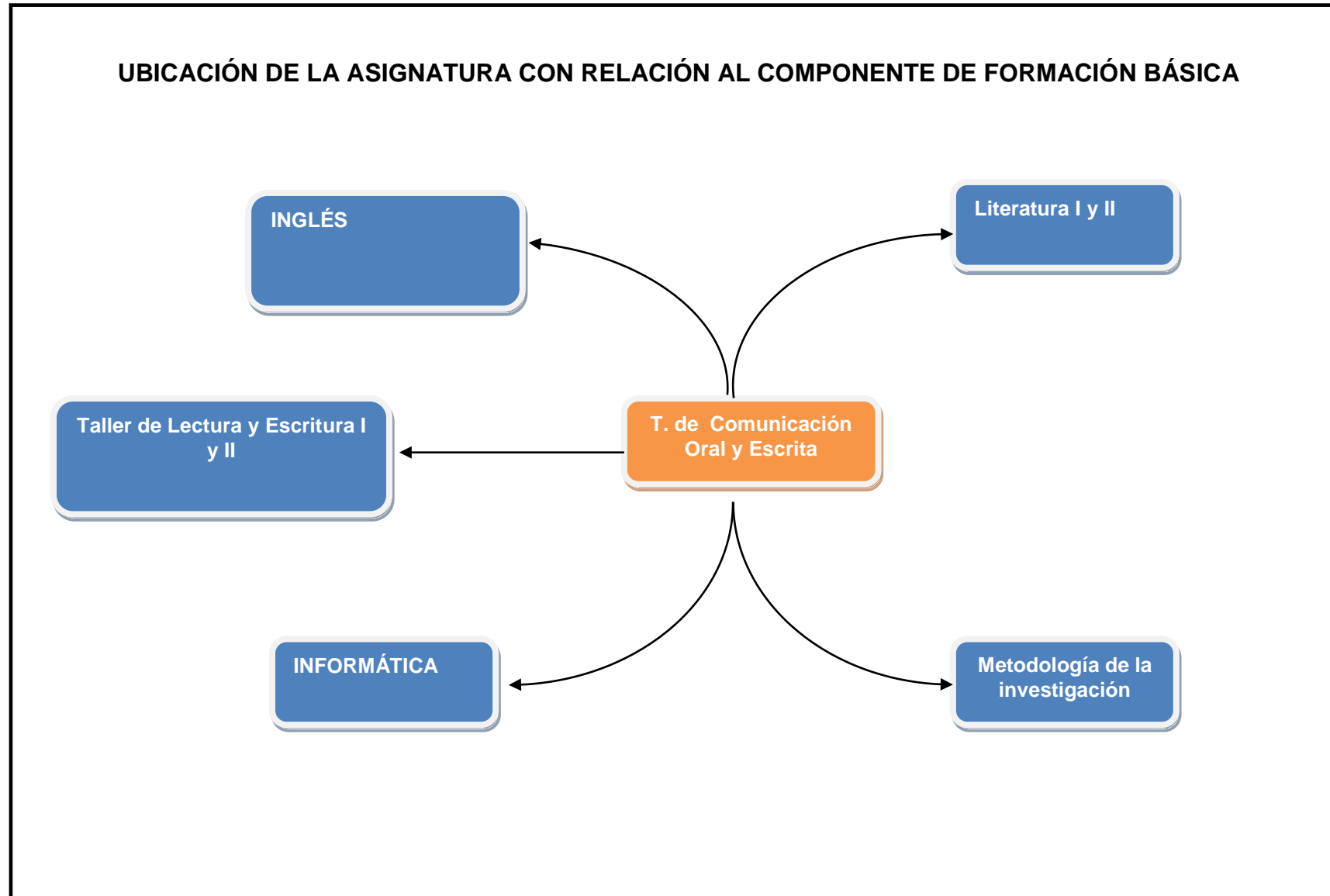
La asignatura de Taller de Comunicación Oral y Escrita se ubica en quinto semestre y tiene como antecedente las materias de Taller de Lectura y Escritura I y II, cuyo propósito es acrecentar y consolidar las prácticas sociales del lenguaje y la integración de los estudiantes a la cultura escrita, así como contribuir en su formación como sujetos sociales autónomos, conscientes de la pluralidad y complejidad de los modos de interactuar por medio del lenguaje. Es por ello que durante los talleres de lectoescritura se trabaja para que los alumnos desarrollen las cuatro habilidades básicas en el plano del lenguaje: escuchar, hablar, leer, escribir, además de aprender a plantear y resolver problemas en distintos ámbitos de su realidad, empleando el lenguaje como el elemento básico de la comunicación.

En el caso del bachillerato general la materia de Taller de Comunicación Oral y Escrita continúa utilizando el enfoque comunicativo funcional o pragmático situacional dentro del marco psicopedagógico constructivista que se interesa por una lengua en uso: el habla espontánea, individual y libre, creativa e inacabada; destaca la interacción contestataria dentro de un contexto situacional, intencional y genuino; identifica tanto los cambios de sujetos discursivos, como los límites precisos del enunciado que da una totalidad de sentido y considera los niveles: morfo-sintácticos, léxico-semánticos, fónico-fonológico que se utilizan como valioso andamiaje o apoyo en la diversidad de textos que consulta, lee y escribe para comunicar sus ideas.

De esta manera, el objetivo central de la asignatura de Taller de Comunicación Oral y Escrita es desarrollar la competencia comunicativa del estudiante con base en el uso de habilidades lingüísticas; del conocimiento de códigos reales: formales, informales, coloquiales y folklóricos de la lengua; de la producción y comprensión de diversos tipos de texto y del análisis, usos y formas ícono-verbales, de imágenes, caricaturas y dibujos de los medios de comunicación y de la publicidad. Todo ello a través de dos ejes o habilidades de la lengua: comprensión (leer, escuchar) y producción (escribir, hablar) enmarcados por la investigación documental.

En Taller de Comunicación Oral y Escrita se pretende que el estudiante llegue a ser un lector experto y un escritor autónomo, para ello es pertinente fomentar la emoción y gusto de leer y de escribir constantemente. El aspecto actitudinal y el hábito son fundamentales para lograr estas metas significativas que permiten “aprender a aprender” al enriquecer las estructuras cognitivas. De esta manera, el estudiante comprenderá los nuevos signos culturales, sociales y naturales, resolverá problemas de significado textual; usará con eficacia registros lingüísticos diversos según el contexto; será propositivo y contestatario en su interacción discursiva; así como flexible y creativo al producir textos. Además será capaz de trabajar en equipos escolares de forma responsable, cooperativa y respetuosa. Lo anterior con la finalidad de formar ciudadanos participativos, quienes con su potencialidad para ser, hacer y comunicar, impulsen la democracia y la justicia en ámbitos económicos, políticos y sociales de nuestro país. Si bien desde el punto de vista curricular, cada materia de un plan de estudios mantiene una relación vertical y horizontal con el resto, el enfoque por competencias reitera la importancia de establecer este tipo de relaciones al promover el trabajo interdisciplinario, en similitud a la forma como se presentan los hechos reales en la vida cotidiana.

En este caso, los aprendizajes desarrollados en la materia de Taller de Comunicación Oral y Escrita tendrán un impacto en las diversas asignaturas que conforman el plan de estudios, por la importancia que tiene el uso del lenguaje, de manera oral o escrita, en el proceso educativo. No obstante se reconoce la relación directa que tiene esta asignatura con las materias del campo de la comunicación con literatura, que es el antecedente básico para iniciar un mayor contacto con la lectura recreativa; en el caso de la asignatura lengua adicional al español, se garantiza que los estudiantes cuentan con bases lingüísticas para conocer una segunda lengua y desarrollar las habilidades comunicativas en ésta y finalmente informática, representa una manera particular de poner en práctica las habilidades elementales del lenguaje desarrolladas.



Esta asignatura está organizada en cinco bloques de conocimiento que abordan principalmente las características del discurso oral y el discurso escrito con propósitos de informar y persuadir a grupos, esto es, en situaciones de comunicación en público y a través de diversas manifestaciones culturales y artísticas.

Los bloques son los siguientes:

Bloque I. Características de la expresión oral y de la expresión escrita

Bloque II. Lenguaje, cultura y arte

Bloque III. Estructura del español: nexos, relaciones léxico-semánticas y estructuras discursivas

Bloque IV. Producción de textos de tipo argumentativo

Bloque V: Técnicas de investigación y organización de la información.

El primer bloque aborda el uso de las diversas técnicas de acopio de información a través de la consulta de fuentes de información y de la reunión de datos, así como la organización de los datos reunidos para utilizarlos en la composición de documentos académicos; el segundo trata la relación del lenguaje oral y escrito y su relación con la interpretación de las varias expresiones culturales y artísticas; el tercer bloque continúa con la revisión de los elementos relacionantes del discurso y el uso de frases y locuciones de las estructuras discursivas de los diferentes tipos de textos: al cuarto corresponde el análisis y la composición de textos de tipo argumentativo; y el quinto bloque orienta al estudiante a distinguir las características y estructuras de la expresión oral y de la expresión escrita para reafirmar sus conocimientos de lengua escrita y la expresión oral de los documentos que redacta.

Cabe destacar que la asignatura de Taller de Expresión Oral y Escrita contribuye ampliamente al desarrollo de las competencias genéricas en el estudiante, cuando se autodetermina y cuida de sí al expresar sus ideas, opiniones y emociones y manejarlas de forma constructiva tanto en mensajes orales como escritos, cultiva la comunicación interpersonal que contribuye a su desarrollo humano y de quienes lo rodean; se expresa y se comunica al utilizar los textos, tanto los que le sirven de modelo como los elaborados por él mismo, los cuales pueden llevar una enorme carga emocional, con la cual se identifica e identifica su

entorno; piensa crítica y reflexivamente al trabajar un organizador de ideas, ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones, así mismo cuando valora una hipótesis o selecciona las ideas principales de un texto; aprende de forma autónoma cuando en los procesos comunicativos y en el análisis de textos define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento; trabaja en forma colaborativa al entablar diálogos o realizar dramatizaciones y asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo; participa con responsabilidad en la sociedad cuando al estructurar mensajes para establecer una comunicación informativa que refleje su vida cotidiana, dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Las competencias genéricas son aquellas que todos los bachilleres deben estar en la capacidad de desempeñar, y les permitirán a los estudiantes comprender su entorno (local, regional, nacional o internacional) e influir en él, contar con herramientas básicas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida, y practicar una convivencia adecuada en sus ámbitos social, profesional, familiar, etc. Estas competencias junto con las disciplinares básicas constituyen el Perfil del Egresado del Sistema Nacional de Bachillerato.

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vidas saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES

| Competencias Disciplinarias Básicas | I | II | III | IV | V |
|---|---|----|-----|----|---|
| 1.- Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe. | X | X | X | X | X |
| 2.- Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos. | X | X | | X | X |
| 3.- Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes. | | X | | X | X |
| 4.- Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa. | | | X | X | X |
| 5.- Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras. | X | X | X | X | X |
| 6.- Argumenta un punto de vista en público de manera precisa. | X | X | | X | |
| 7.- Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros. | X | X | | | |
| 8.- Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica. | X | X | X | X | X |
| 9.- Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación. | X | X | | | X |

| | | |
|---|---|---|
| BLOQUE I | Características de la expresión oral y de la expresión escrita | TIEMPO ASIGNADO: HORAS/ SEMANAS |
| PROPÓSITOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las características que definen la comunicación. - Distingue características y usos de la adecuada comunicación oral y escrita. - Aplica sus habilidades lingüísticas de expresión y de escucha en diversas situaciones de comunicación interpersonal, escolar y social. -Valorara la importancia del uso adecuado de la lengua oral y escrita en la aplicación concreta de situaciones comunicativas. | | |
| SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS | | |
| DECLARATIVOS | PROCEDIMENTALES | ACTITUDINALES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conoce los aspectos relevantes de las nociones de comunicación, lenguaje y expresión. • Distingue las características y usos de la comunicación oral y la comunicación escrita. • Conoce características de la adecuada expresión oral: la entonación, el volumen, la dicción y el uso adecuado del vocabulario. • Distingue las habilidades visuales, vocales y gestuales del comunicador eficaz. • Reconoce estrategias comunicativas para la presentación de discursos persuasivos públicos. | <ul style="list-style-type: none"> • Aplica sus conocimientos sobre las funciones del lenguaje para describir y distinguir aspectos comunicativos y expresivos del lenguaje. • Utiliza los conocimientos sobre las funciones comunicativa y expresiva del lenguaje para elaborar diferentes tipos de discursos persuasivos orales y escritos. • Practica las características de la adecuada expresión oral en sus presentaciones y discusiones. • Utiliza las habilidades visuales, vocales y gestuales del comunicador eficaz. | <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de la comunicación oral y escrita para atender sus necesidades de expresión ante otros. • Asume con responsabilidad su papel de comunicador ante diversas situaciones comunicativas personales, escolares y sociales. • Reconoce la habilidades de un eficaz comunicador. • Participa responsablemente como comunicador y escucha en discusiones y debates de grupo. |

| INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA | EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE SUGERIDAS |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> – Identifica los aspectos relevantes de las nociones de comunicación, lenguaje y expresión en diversas manifestaciones comunicativas que experimenta en el ámbito interpersonal, escolar y social. – Distingue las características y usos de la adecuada expresión oral: la entonación, el volumen, la dicción y el uso adecuado del vocabulario. – Distingue las habilidades visuales, vocales y gestuales del comunicador eficaz. - Reconoce estrategias comunicativas para la presentación de discursos persuasivos públicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Distingue las características verbales, expresivas y comunicativas en discursos analizados por el grupo. - Produce discursos persuasivos de acuerdo con las características de la adecuada expresión oral haciendo uso de la apropiada dicción y entonación, así como el uso apropiado del vocabulario. - Presenta ante grupo discursos y documentos persuasivos haciendo uso de sus habilidades visuales, vocales y gestuales, así como de las estrategias comunicativas que lo apoyen para lograr una expresión eficaz de lo que desea comunicar. |

| | | | |
|--|---------------------------------|----------------------|--|
| BLOQUE II | Lenguaje, cultura y arte | | TIEMPO ASIGNADO: HORAS/ SEMANAS |
| PROPÓSITOS | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> -Reconoce las relaciones y diferencias entre el lenguaje coloquial y el lenguaje literario. -Distingue las relaciones entre la expresión literaria y las diversas expresiones artísticas y culturales como el cine, la televisión y la pintura. -Reconoce la adaptación de los temas literarios en la interpretación que se realiza en el cine y la pintura. -Valora el significado de las expresiones verbales y de su interpretación en diferentes manifestaciones culturales y artísticas. -Reflexiona sobre el uso de los medios de comunicación y su relación con las manifestaciones artísticas. | | | |
| SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS | | | |
| DECLARATIVOS | PROCEDIMENTALES | ACTITUDINALES | |

| <ul style="list-style-type: none"> • Distingue la relación entre la secuencia narrativa de un texto literario con las secuencias de un trabajo cinematográfico. • Reconoce los elementos de la estructura de textos literarios y su representación en el lenguaje cinematográfico o pictórico. • Distingue las características comunicativas y expresivas del lenguaje verbal y de la expresión cinematográfica o pictórica. • Reconoce el poder persuasivo de los medios de comunicación. | <ul style="list-style-type: none"> • Aplica los conocimientos de los elementos de los textos narrativos en el análisis de la propuesta audiovisual de una película, un programa de televisión o una pintura. • Localiza los elementos de la estructura de un texto literario en su interpretación fílmica. • Formula representaciones visuales de las expresiones verbales de textos literarios o de un acontecimiento cotidiano. • Analiza la fuerza persuasiva de una película, una pintura o un programa de televisión como expresiones artísticas y medios de comunicación. | <ul style="list-style-type: none"> • Comenta la importancia de distinguir las secuencias de textos narrativos en diversas versiones de su representación plástica o filmada. • Distingue y aprecia el uso del lenguaje literario y coloquial en las presentaciones cinematográficas de un relato. • Valora las diferentes interpretaciones de un texto literario e identifica su afinidad con alguna de ellas. • Reconoce la fuerza persuasiva de los medios de comunicación y su efecto en las acciones personales y sociales. |
|--|---|---|
| INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA | EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE SUGERIDAS | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Identifica la relación entre la secuencia narrativa de un texto literario con las secuencias de la representación cinematográfica de una obra literaria. - Distingue los elementos de la estructura de un texto literario en la versión cinematográfica de éste. - Distingue las características comunicativas y expresivas del lenguaje verbal y de la expresión cinematográfica o pictórica. - Aplica los conocimientos sobre las funciones comunicativas y expresivas del lenguaje para reconocer el poder persuasivo de los medios de comunicación. | <ul style="list-style-type: none"> - Discute en grupo su propuesta de análisis de la representación cinematográfica de una obra literaria. - Redacta un comentario sobre los resultados de la discusión grupal del análisis de la representación fílmica de un texto literario. - Busca comentarios y críticas sobre la versión cinematográfica de una obra literaria para presentarla y discutirla en grupo. - Localiza en diferentes programas de televisión, producciones fílmicas o pictóricas los elementos de fuerza persuasiva del lenguaje verbal y no verbal. | |

| | | |
|---|--|---|
| BLOQUE III | Estructura del español: estructuras discursivas, nexos y relaciones léxico-semánticas de los vocablos | TIEMPO ASIGNADO: HORAS/ SEMANAS |
| PROPÓSITOS | | |
| <p>-Reconoce y aplica las reglas de los signos de puntuación en la redacción y lectura de diversos tipos de textos relacionados con su vida personal, familiar, escolar, cultural, social y cultural.</p> <p>-Distingue los diferentes tipos de nexos que estructuran el discurso oral y el texto escrito al conocer los distintas clases de conjunciones y el tipo de relación sintáctica que establecen entre los elementos de la estructura oracional.</p> <p>-Distingue las relaciones semánticas que se establecen en el uso de léxico específico relativo a un campo del conocimiento.</p> <p>-Aplica el uso de neologismos y tecnicismos en la redacción de los textos académicos que elabora en su desempeño escolar.</p> | | |
| SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS | | |
| DECLARATIVOS | PROCEDIMENTALES | ACTITUDINALES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el sentido del uso de los signos de puntuación en la lectura de diversos tipos de textos académicos. • Distingue el significado de las distintas clases de conjunciones –coordinantes y subordinantes- del español y su uso en la redacción de textos académicos. • Conoce el uso de vocablos nuevos y específicos en la redacción de textos académicos. | <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y aplica las reglas de los signos de puntuación en la lectura y en la redacción de mensajes cotidianos y diversos tipos de textos. • Redacta diferentes tipos de texto haciendo uso correcto de los signos de puntuación. • Utiliza los distintos clases de nexos oracionales –coordinantes y subordinantes- en la redacción de sus textos académicos. • Busca vocablos de uso específico en diferentes textos académicos para utilizarlos en la redacción de sus propios textos. | <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia del uso de las reglas ortográficas estudiadas al realizar una redacción sobre alguna temática de su interés. • Reconoce el valor de la precisión del significado de sus mensajes con base en el uso de determinados nexos oracionales. • Discute la pertinencia del uso de determinados vocablos que aportan precisión y especificidad a la composición de textos académicos. |

| INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA | EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE SUGERIDAS |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el uso de los signos de puntuación usuales en el discurso de documentos académicos: dos puntos, comillas, paréntesis, puntos suspensivos, guión corto, guión largo, signos de admiración y signos de interrogación. - Identifica el uso y significado de conjunciones coordinantes y subordinantes y otros nexos en la organización oracional de su discurso. - Emplea neologismos y tecnicismos en la redacción de sus textos académicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente los signos de puntuación al redactar textos académicos. - Redacta textos utilizando las distintas clases de conjunciones coordinantes y subordinantes en las oraciones que componen sus textos académicos. - Redacta textos académicos utilizando diversos relacionantes discursivos. - Redacta textos utilizando neologismos y tecnicismos. |

| | | |
|---|--|---|
| BLOQUE IV | Producción de textos de tipo argumentativo | TIEMPO ASIGNADO: HORAS/ SEMANAS |
| PROPÓSITOS | | |
| <p>- Distingue los diferentes elementos y la intención comunicativa del texto argumentativo en diversas situaciones de su vida cotidiana, empleando asertivamente los elementos normativos de la lengua en la redacción de mensajes cotidianos.</p> <p>- Practica la redacción de los distintos tipos de textos argumentativos para reproducir ideas o conceptos que generen opinión y le permitan expresarse y comunicarse de forma clara en los ámbitos personal, familiar, escolar, social y cultural.</p> <p>- Utiliza diversas palabras -primitivas, derivadas, prefijos y sufijos- al redactar textos y comunicar de forma oral sus ideas, opiniones o argumentos con claridad, coherencia y significado.</p> | | |
| SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS | | |
| DECLARATIVOS | PROCEDIMENTALES | ACTITUDINALES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las funciones apelativa y retórica del lenguaje que predomina en el texto de tipo argumentativo. • Identifica el propósito del texto argumentativo según: el enunciador, el receptor, el mensaje y el contexto. • Reconoce la estructura externa de los textos argumentativos: organización textual, presentación y elementos paralingüísticos • Reconoce la estructura interna de los textos argumentativos: marcas discursivas, adecuación, coherencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Comprende las funciones del lenguaje en un texto argumentativo. • Interpreta y explica las funciones que predominan en el texto de tipo argumentativo. <ul style="list-style-type: none"> • Analiza las características y las propiedades del texto argumentativo: Claridad, precisión, objetividad y fuerza retórica. • Clasifica las funciones y propiedades del lenguaje según el propósito del texto argumentativo. • Aplica las características de los textos argumentativos en la redacción de textos académicos. | <ul style="list-style-type: none"> • Promueve la comunicación como elemento socializador en la aplicación de las funciones del lenguaje. • Asume una actitud reflexiva y crítica en la redacción de textos argumentativos. • Colabora con responsabilidad en la lectura y revisión grupal de los textos producidos por sus compañeros. • Fomenta actitudes propositivas al interpretar las características de los textos argumentativos y la redacción de mensajes cotidianos de tipo persuasivo. |

| INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA | EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE SUGERIDAS |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> – Identifica las funciones del lenguaje que predominan en un texto argumentativo al realizar una lectura de interés común. – Emplea las funciones de los textos argumentativos al redactar mensajes cotidianos. – Identifica las características externas e internas de los textos argumentativos en diferentes tipos de lecturas. – Redacta textos argumentativos utilizando situaciones reales de su vida cotidiana, destacando la importancia de la correcta aplicación de sus características. - Redacta un texto argumentativo que manifieste sus conocimientos y su postura ante un tema de su interés. | <ul style="list-style-type: none"> -Distingue las funciones del lenguaje existentes en un texto argumentativo y redacta sus hallazgos y conclusiones. -Localiza las características externas e internas de textos argumentativos al leer y escribir textos modelos. -Representa las características externas e internas en la lectura y redacción de textos argumentativos. -Distingue las características externas e internas en textos argumentativos de interés cotidiano y redacta mensajes relacionados con la situación planteada. - Elabora un ensayo sobre un tema de interés personal, utilizando las características de los textos argumentativos. |

| | | |
|--|--|---|
| BLOQUE V | Técnicas de investigación y organización de la información | TIEMPO ASIGNADO: HORAS/ SEMANAS |
| PROPÓSITOS | | |
| <p>-Propone temas de su interés para documentar información que compartirá en grupo.</p> <p>-Conoce distintas fuentes orales y escritas de información y consulta, así como estrategias para reunir información sobre un tema.</p> <p>-Reconoce el proceso de organización de la información proveniente de diversas fuentes.</p> <p>-Practica la redacción de notas, síntesis y comentarios de los datos reunidos a partir de las fuentes consultadas, utilizando las propiedades, metodología y características del manejo de la información que le permitan mostrar la comprensión e interpretación de las ideas obtenidas en los textos consultados.</p> <p>-Presenta oralmente de los resultados de la investigación sobre el tema elegido para compartirlos con sus compañeros de grupo.</p> <p>-Practica la redacción de ensayos, utilizando las propiedades, metodología y características de éste que le permitan mostrar de manera clara su postura, ideas, mensajes, argumentos, dudas, entre otros; de acuerdo con sus necesidades comunicativas y situación concreta.</p> | | |
| SABERES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS | | |
| DECLARATIVOS | PROCEDIMENTALES | ACTITUDINALES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Plantea algún tema o problema que desee investigar. • Distingue las etapas del proceso de investigación sobre un tema. • Distingue los distintos medios de información oral y escrita. • Conoce los formatos para organizar la información reunida. • Distingue las formas para presentar la información reunida. | <ul style="list-style-type: none"> • Formula una propuesta de investigación sobre un tema de su interés. • Busca información sobre el tema propuesto en distintas fuentes de información oral y escrita. • Utiliza los distintos medios de información para documentar el tema a indagar. • Organiza la información en los distintos formatos que convengan a los datos reunidos. • Presenta la información en formatos convenidos. | <ul style="list-style-type: none"> • Comenta temas de interés que le interesa investigar y dar conocer al grupo. • Reconoce el valor social de la comunicación de ideas y asuntos que proporciona la indagación en distintos medios de comunicación. • Valora el conocimiento del proceso de investigación como avance en el conocimiento de asuntos sociales y científicos. |

| INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOGRAR LAS UNIDADES DE COMPETENCIA | EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE SUGERIDAS |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> -Aplica las funciones comunicativas para comentar y discutir temas de interés a investigar. -Distingue los pasos del planteamiento de una indagación. -Reconoce la utilidad de utilizar distintas fuentes de información para reunir datos sobre el tema a investigar. -Aplica los conocimientos sobre los diferentes formatos de organización de la información. -Conoce los distintos formatos de presentación de resultados de reunión de información. -Aplica las convenciones más utilizadas para anotar las referencias bibliográficas utilizadas en el trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> -Describe y comentar temas de su interés a investigar. -Elabora una propuesta de investigación sobre un tema de interés. -Reúne información proveniente de diferentes medios de información. -Organiza los datos reunidos los formatos convenientes para trabajar la redacción de un documento informativo. -Organiza los datos reunidos los formatos convenientes para presentarlos en forma oral y discutirlos en grupo. - Elabora un ensayo donde reúna los datos obtenidos de la investigación y donde argumente su postura frente al tema investigado y defienda su interés personal en esos temas. |

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE CLASE Y DE SECUENCIAS DIDÁCTICAS

El Sistema Nacional de Bachillerato ha establecido diversos niveles de concreción curricular para el logro de una educación de calidad, el segundo nivel de concreción, denominado institucional, define el plan y los programas de estudio con los cuales se define la oferta educativa del bachillerato general. Tanto el plan como los programas de estudio son los elementos fundamentales de un currículum y tienen una función normativa; al establecer las competencias y desempeños que se pretenden desarrollar en todos los egresados, en respuesta a lo establecido por el Marco Curricular Común.

Es en el tercer y cuarto nivel de concreción curricular, denominados escuela y aula respectivamente, donde el enfoque educativo por competencias dejará de ser una intención educativa, para convertirse en una realidad en función del tiempo y las condiciones reales del semestre en curso y del plantel. En ambos niveles, escuela y aula, el trabajo de academia y la planeación docente, están encaminados a proponer una distribución adecuada de actividades y recursos para el logro de las finalidades establecidas en los programas de estudio.

Toda planeación didáctica implica:

- a) Analizar los programas de estudio, al conocer las unidades de competencia establecidas, posibles estrategias didácticas, recursos y materiales educativos, y criterios de evaluación propuestos en los documentos normativos.
- b) Relacionar la asignatura a impartir con el campo de conocimiento al cual pertenece, así como con las asignaturas que se cursan de manera paralela
- c) en el semestre y el plan de estudios en su totalidad.
- d) Tomar en cuenta los tiempos reales de los que dispone en clase para explicaciones individuales o en equipo, desarrollo de ejercicios o prácticas de clase, lecturas, días festivos, calendarios de evaluaciones o trámites administrativos, entre otros.

- e) Definir una distribución real de las actividades a desarrollar según las unidades de competencia y elementos curriculares establecidos en los programas de estudio, recordando que una planeación didáctica también debe mantener cierta flexibilidad ante posibles imprevistos.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos concluir que un plan de clase, es un resumen gráfico (o guía) de lo que se enseñará y aprenderá en cada clase, que debe contener los siguientes componentes:

- Propósito, aspiraciones, objetivos y/o resultados de aprendizaje,
- Conocimientos de la asignatura, los cuales involucran contenidos declarativos, habilidades y actitudes con la finalidad de desarrollar una competencia;
- Métodos o estrategias de enseñanza a desarrollar por el docente, y de aprendizaje que promoverá éste a partir de las actividades realizadas por los estudiantes,
- Distribución de tiempo para una clase, se recomienda que toda sesión de trabajo tenga al menos tres momentos principales: introducción o apertura de clase, desarrollo y cierre o conclusiones; y
- Evaluación del aprendizaje del estudiante y de la enseñanza.

De los elementos anteriores, el referido al método tiene una importancia particular, por ser donde se determinan las actividades de motivación para el nuevo contenido, exploración de contenidos previos, confrontación de ideas (previas con nuevas), construcción conceptual, socialización y evaluación; con ello se busca una situación didáctica o escenario de aprendizaje que le sea más significativo al educando. Con el propósito de facilitar la toma de decisiones con relación al diseño de plan de clase, independientemente de que el formato sea elaborado por cada institución educativa conforme a sus necesidades y características particulares, se recomienda considerar:

1. Que las competencias genéricas son transversales a cualquier asignatura o contenido disciplinar, por lo tanto es conveniente analizar el impacto y la relación que cada una de las 11 competencias junto con sus atributos, pueden promoverse en esta asignatura. Entre estas competencias destacan las relativas a la comunicación a través de los

diferentes medios, códigos y herramientas con los que tiene contacto el estudiante, el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo; las cuales podrán ser desarrolladas gracias al trabajo diario en el aula.

2. El análisis de las competencias disciplinares que serán abordadas en cada asignatura como parte de un campo de conocimiento, de tal forma que previo al diseño del plan de clase se recomienda tener una definición clara del alcance, pertinencia y relevancia de las unidades de competencia que se desarrollan en cada una de éstas.
3. La selección de situaciones didácticas, diseño de actividades de aprendizaje, escenarios pertinentes y selección de materiales diversos, deben considerar los intereses y necesidades de los estudiantes.
4. Los conceptos, las habilidades, los valores y actitudes planteados en los programas de estudio, podrán ser ordenados conforme a las características del grupo y experiencia del docente, lo importante es garantizar que la planeación didáctica, lleve al estudiante al desarrollo de la(s) unidades de competencia señaladas.
5. Los indicadores de desempeño, buscan guiar la planeación didáctica al definir los pasos mínimos que un estudiante debiera cubrir para el logro de las unidades de competencia; a partir de su análisis será posible el diseño de una secuencia didáctica acorde a la realidad del plantel y del grupo.
6. Finalmente, las evidencias de aprendizaje sugeridas, tienen el propósito de mostrar al docente diversas alternativas de evaluación, recordando que a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje el estudiante va generando dichas evidencias a partir de su actividad.

Dentro del enfoque por competencias cobra importancia buscar y mantener un ambiente de trabajo basado en el respeto por la opinión del otro, lo cual fomenta la tolerancia, la apertura a la discusión y capacidad de negociación; así como promover el trabajo en equipo o grupo. En ambos casos estos valores y actitudes se conciben como parte del ambiente de aula que docentes y estudiantes promueven y mantienen en el día a día como parte de una relación estrecha.

Para el diseño de las estrategias didácticas en la asignatura de Taller comunicación Oral y Escrita, es conveniente recordar que el propio enfoque comunicativo de la asignatura exige el cambio de una actitud pasiva del estudiante a otra dinámica y comprometida; donde los actores del proceso deben interactuar para conseguir la construcción de nuevos sentidos textuales producto de su comprensión lectora. En este sentido el estudiante se compromete y responsabiliza de la construcción de su conocimiento donde el aprendizaje actitudinal es sustantivo para el desarrollo de de sus habilidades lectoras y de su producción escrita, así como de mejorar su intercambio comunicativo dentro y fuera del salón de clase.

Respecto al uso de materiales y recursos didácticos, se recomienda:

- Incorporar los recursos tecnológicos disponibles en cada localidad e institución, de tal forma que el estudiante mantenga una relación constante con estos recursos.
- Incluir, en la medida de lo posible, problemas o situaciones contextualizadas que recuperen temas de interés para el educando.
- Textos diversos ubicados en: periódicos, revistas, obras literarias, etc.
- Organizadores gráficos: mapa conceptual, cuadro sinóptico, diagrama de flujo, etc.

En el caso particular del campo de conocimiento de la comunicación es conveniente resaltar que además de las competencias disciplinares básicas del campo, debemos promover las habilidades verbales básicas que les serán evaluadas a los estudiantes al término de su bachillerato, en el entendido que el desarrollo de una habilidad es el resultado del trabajo diario. Por ello se recomienda promover en clase las siguientes acciones:

- Identificar elementos que se encuentran de manera explícita en textos funcionales y expositivos, ya sean acciones, hechos, episodios, personajes o sus características.
- Realizar inferencias sencillas sobre las acciones de los personajes y establecer relaciones entre dos o más elementos.
- Identificar si la estructura de algunas partes del texto es adecuada al contenido que presenta.
- Ubicar e integrar diferentes partes de un texto.

- Reconocer la idea central y comprender relaciones del tipo problema-solución, causa-efecto, comparación-contraste.
- Inferir el significado de palabras, así como la relación entre párrafos e ideas.
- Reconocer la postura del autor.
- Relacionar la información que se presenta en el texto y la que se encuentra en tablas.

A su vez, también se demanda la interacción discursiva del docente, quien tiene el compromiso de motivar y crear ambientes propicios para el trabajo en el aula; planear, preparar, problematizar, desestructurar o reactivar conocimientos previos; modelar, exponer, complementar, regular o ajustar la práctica educativa; ofrecer guías de lectura, proponer materiales de lectura significativos, auténticos y pertinentes; retroalimentar y/o monitorear las acciones en el aula y permitir el desarrollo de un plan de evaluación.

Un espacio particular merece la conformación de un portafolio de evidencias dentro de esta asignatura. El portafolio de evidencias es una recopilación de evidencias (documentos diversos, artículos, notas, diarios, trabajos, ensayos) consideradas de interés para ser conservadas, debido a los significados que con ellas se han construido, por ser la historia documental estructurada de un conjunto seleccionado de desempeños, que fueron realizados como producto de la actividad educativa; recordando que el propósito del portafolio es registrar aquellos trabajos que den cuenta de la estructura y enfoque de los procesos de formación bajo un planteamiento por competencias. Mediante el portafolio de evidencias buscamos estimular la experimentación, la reflexión y la investigación; reflejar la evolución del proceso de aprendizaje; fomentar el pensamiento reflexivo y el autodescubrimiento; así como evidenciar el compromiso personal de quien lo realiza.

Entre sus ventajas podemos anotar las siguientes: permite reevaluar las estrategias pedagógicas y curriculares; propicia la práctica de la autoevaluación constante; expresa el nivel de reflexión sobre el proceso de aprendizaje; añade profundidad y variedad a las evaluaciones tradicionales. Utilizar el portafolio implica adoptar una concepción de evaluación auténtica en la que la autoevaluación adquiere un papel central. Finalmente podemos señalar que existen dos formas de presentación del portafolio, en soporte papel y en versión electrónica.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje es inherente al proceso educativo, por lo que su diseño debe verse como un componente aparte; ya que a través de aquella se emite un juicio de valor respecto a los aprendizajes desarrollados por el estudiante, con base en los parámetros establecidos en los programas de estudio. Si bien, la evaluación forma parte del diseño del plan de clase o planeación didáctica, se le ha destinado el siguiente apartado por la importancia que reviste al intervenir en su diseño factores institucionales, metodológicos e incluso personales.

Bajo el enfoque por competencias, la evaluación del aprendizaje busca valorar (cualitativamente) el nivel de desarrollo de las competencias establecidas, las cuales integran un conjunto de saberes (conocimientos, habilidades y actitudes) en un contexto determinado; organizados en unidades de competencias e indicadores de desempeño. A través la evaluación del aprendizaje, bajo este enfoque, se pretende que los estudiantes tomen conciencia de sus logros y dificultades en el proceso de aprendizaje, de tal manera que puedan corregirlos y superarlos; y que los docentes cuenten con información objetiva que le permita valorar la efectividad de las secuencias didácticas, recursos y/o materiales seleccionados, para estar en la posibilidad de retroalimentar constructivamente a los estudiantes y padres de familia respecto al nivel de desarrollo de las competencias alcanzado. Dentro de la estructura del programa de estudio se sugieren diversas evidencias de aprendizaje. Tal como se mencionó en el apartado de planeación didáctica, se considera importante recalcar que la selección de cualquier medio, instrumento o estrategia de evaluación se realice con base en la pertinencia, así como a partir del tiempo requerido para su construcción, ejecución y revisión, como resultado de los acuerdos de academia y del calendario escolar en curso.

Para el logro de las finalidades anteriores, se requiere llevar a cabo una evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, a lo largo del proceso de aprendizaje, mismas que tienen propósitos, finalidades y tiempos específicos como se señala a continuación:

| TIPO DE EVALUACIÓN | EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA | EVALUACIÓN FORMATIVA | EVALUACIÓN SUMATIVA |
|-------------------------------|--|--|--|
| ¿Qué evalúa? | Los aprendizajes previos referidos a conocimientos, habilidades, actitudes, valores y expectativas de los estudiantes. | El nivel de avance en la construcción del aprendizaje | El nivel de desarrollo de las competencias o aprendizajes. |
| ¿Para qué evaluar? | DOCENTE: para elaborar o ajustar la planeación didáctica. ALUMNO: Identificar posibles obstáculos y dificultades | DOCENTE: retroalimentar y modificar la planeación didáctica. ALUMNO: identificar aciertos y errores en sus procesos de aprendizaje. | DOCENTE: determinar la asignación de la calificación y acreditación. ALUMNO: reflexionar respecto a sus logros y retos. |
| ¿Qué criterios se consideran? | Los conocimientos, habilidades y actitudes previas o básicas. | Los indicadores de desempeño establecidos para el cumplimiento de los propósitos o unidades de competencia. | El nivel de desarrollo de las unidades de competencias establecidas en los programas de estudio. |
| ¿Cuándo evaluar? | Antes de iniciar una nueva etapa, unidad de aprendizaje o curso. | Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, su extensión y grado de complejidad dependerá de los aprendizajes pretendidos. | Al concluir una o varias unidades de competencia o curso; su extensión y complejidad, dependerá de las unidades de competencias planteadas en el programa de estudios. |

Cuando hablamos de desarrollar competencias, necesariamente tenemos que evaluar desempeños en contextos reales, lo cual también se conoce como evaluación auténtica. Para Archbal y Newman, este tipo de evaluación, lleva a los estudiantes a realizar tareas más auténticas o similares a las que ejecutan los expertos, que posibilita que los estudiantes interactúen con las partes de una tarea y las reúnan en un todo, además de propiciar habilidades y conocimientos que pueden ser utilizados en diversos contextos.

Diaz Barriga, afirma que “una evaluación auténtica centrada en el desempeño, busca evaluar lo que se hace, así como identificar el vínculo de coherencia entre lo conceptual y lo procedural, entender cómo ocurre el desempeño en un contexto y situación determinados, o seguir el proceso de adquisición y perfeccionamiento de determinados saberes o formas de actuación.”

Toda vez que a lo largo del semestre se promueve en el estudiante llevar a cabo actividades de aprendizaje auténticas (o contextualizadas) es necesario que las estrategias de evaluación centren su atención en la aplicación de determinadas competencias en escenarios reales, de tal forma que el docente y el alumno puedan reconocer los niveles de desarrollo de la competencia y reflexionar críticamente en torno a esto. Ejemplos de actividades de evaluación auténtica pueden ser: la presentación de proyectos en una feria de ciencias, un conjunto de presentaciones orales acompañadas del uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC's) sobre algún tema específico, la exposición de argumentos en un debate, la solución de problemas matemáticos, la presentación de escritos como ensayos de opinión o reportes de investigación, realizar traducciones, entre otras. En tanto los instrumentos para evaluar de forma auténtica, pueden ser la conformación de un portafolio de evidencias de aprendizaje, ya sea en soporte papel o electrónico, así como la aplicación de rúbricas de desempeño y entrevistas.

Finalmente, se recomienda incluir la participación activa de los estudiantes en la evaluación, y llevar a cabo acciones de autoevaluación, co-evaluación y evaluación. A continuación se muestran algunas características y ventajas de éstas.

- Autoevaluación: Es entendida como la evaluación que el estudiante hace de su propio aprendizaje, así como de los factores que intervinieron en su proceso. La autoevaluación lleva a los estudiantes a reflexionar respecto a su trabajo, identificar su

nivel de desempeño con relación a la competencia a desarrollar y tomar decisiones a propósito de su proceso de aprendizaje. Se recomienda preparar al estudiante para este tipo de evaluación y acompañarla de una retroalimentación permanente que oriente sus futuros desempeños.

- Co-evaluación: Este tipo de evaluación consiste en valorar el desempeño de los estudiantes, se realiza entre pares (estudiante estudiante) con la finalidad de retroalimentarse y reflexionar de manera conjunta. Es conveniente crear un clima de confianza en el aula, de tal manera que exista un ambiente de respeto y apertura ante diferentes enfoques. Se recomienda esta evaluación para la evaluación diagnóstica y formativa.
- Evaluación: Esta evaluación es realizada directamente por el docente a los estudiantes a través de diversos instrumentos, dependiendo de los propósitos y tipo de evaluación (diagnóstica, formativa o sumativa).



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
PROGRAMAS SINTÉTICOS DEL BACHILLERATO GENERAL UNIVERSITARIO